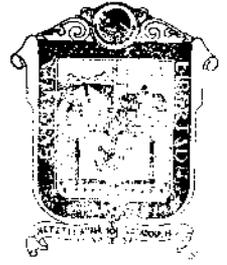




GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de febrero de 1977

Número 23

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO que comunica el nombramiento a favor del señor James W. Swigert, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América, en México, D. F., etc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Dep.: Direc. Gral. de Servicio Consular.—Ofna.: Cuerpo Consular Extranjero.—No. del Oficio: 219708.—Exp.: II—333.

ASUNTO: James W. Swigert. Vicecónsul.

C. Director General de Gobierno,
Secretaría de Gobernación,
C i u d a d.

Con referencia al asunto relativo al procedimiento para acreditar a funcionarios consulares norteamericanos que no sean titulares de oficinas consulares, manifiesto a usted que la Embajada de los Estados Unidos de América en nota 1658 fechada el 21 de septiembre último comunicó a esta Dirección General el nombramiento a favor de James W. Swigert, para que pueda

ejercer las funciones de Vicecónsul de su país en la Ciudad de México con jurisdicción en el Distrito Federal, y los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

En tal virtud, agradeceré a usted se sirva hacer lo anterior del conocimiento de las autoridades respectivas, a fin de que presten al referido funcionario las garantías necesarias para que pueda ejercer su cargo.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D. F., a 14 de octubre de 1976.—P. O. del Secretario. El Director General, Jorge Aguilar Saldaña.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de noviembre de 1976).

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de febrero de 1977 | No. 23

SUMARIO:

SECCION PRIMERA.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO que comunica el nombramiento a favor del señor James W. Swigert, para que pueda ejercer las funciones de Viceséptimo de los Estados Unidos de América, en México, D. F., etc.

AVISOS JUDICIALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SAMUEL ORIEGA CRAVEZ, promueve INMATRICULACION, sobre el terreno de común repartimiento **SANTA CRUZ**, ubicado en el Barrio de Ixtapalco, en Coyotepes, de este Distrito, misma del cual dice tener la posesión y dominio desde el 7 de Agosto de 1972, y que mide y linda:

Al Norte, 20.00 metros con Camino Público, Sur, 20.00 metros con Emilio Martínez Muñoz, Oriente, 38.90 metros con Gregorio Ibarra Carranza y Poniente, 38.90 metros con Josefina Martínez de Melquiades con superficie de 572.00 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de diez en diez días, en los periódicos **GACETA DE GOBIERNO** y **BOHO COLUMNAS**, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace saber para que comparezcan los que se crea con mejor derecho a reclamarlo. Se expide en Cuautitlán, Estado de México, a los 24 días de agosto de mil novecientos setenta y seis en el Juzgado Mixto de Primera Instancia, El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Clivera Campirán.—Rúbrica.

282.—29 enero, 10 y 22 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBERTA LORENDO VIUDA DE SANCHEZ, ha promovido ante este Juzgado **DILIGENCIAS DE INMATRICULACION** respecto del predio propiedad de la Sucesión Intamentaria a Legado del señor **ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ**, de la cual la sucesión es la única y universal heredera, terreno denominado **EL NOPAL**, ubicado en término del Pueblo de Xocayahualco, de este Distrito Judicial, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—21.60 mts. colindando con propiedad del señor **DON PEDRO MORALES** y un callejón.

AL SUR.—22.00 mts. colindando con callejón público.

AL ORIENTE.—28.70 mts, colindando con callejón público.

AL PONIENTE.—28.15 mts, colindando con propiedad del señor **DON TOMAS ESPINOZA**.

SUPERFICIE 619.67 M²

Para su publicación en el periódico **GACETA DE GOBIERNO** que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico **BOHO COLUMNAS**, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de los citados intervalos de diez días.—Dado en el terreno de la demanda a los diez días de febrero de mil novecientos setenta y siete, DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Justicia, C. Rufino Pérez Méndez.—Rúbrica.

313.—29 enero, 10 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ROMAN TORRES AREVALO.

Promueve **INMATRICULACION**, respecto del predio denominado "**TEOPANQUITLAPA**", ubicado en el Barrio de Evangelista, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 55.00 MTS. con Manuel Torres; AL SUR, en dos lados, el primero de 50.00 MTS. con Caizada; y el segundo de 13.00 MTS. con Calle de la Iglesia; AL ORIENTE en 10.00 MTS. con Salvador Alarcón; y AL PONIENTE, 55.00 MTS. con Calle; otro PONIENTE 42.00 MTS. con Calle de la Iglesia. **PUBLICQUESE DE DIEZ EN DIEZ DIAS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y NOTICIERO DE TOLUCA, TEXCOCO, MEXICO, A LOS TRECE DIAS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.—DOY FE.—Segundo Secretario.—C. Horacio Jaramillo Vences.**

298.—29 enero, 10 y 22 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR **ALVARO MEDINA HERNANDEZ**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria **INMATRICULACION**, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "**XALTEPETITLA**", ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE; 19.00 mts. con Carlos Medina Hernández; SUR; 19.00 mts. con Crescencio Medina Hernández ORIENTE; 23.65 mts. con calle Pública; PONIENTE; 23.65 mts. con Domingo Medrano, con una superficie de 449.35 metros cuadrados. Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho a deducirlo ante este juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**

290.—29 enero, 10 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EL JUSTO LOPEZ, O A QUIEN

SUS DERECHOS REPRESENTE.

PRESENTE.

SARA LOPEZ DE REYES, le demanda en vía Ordinaria Civil la Usucapción, Exp. No. 966/76 del predio ubicado en San Lorenzo Tepatlitlán perteneciente a este Distrito.— NORTE, 34.00 Mts. con Carlos Zarco Vilchis.— SUR, 34.00 Mts. con Reyes López.— ORIENTE 19.00 Mts. con Calle Independencia.— PONIENTE 19.00 Mts. con Luciano García Mirales, con superficie de 646.00 M²— Se le emplaza para que dentro del término de treinta (30) contados días siguientes a, de la última publicación se presente a contestar la demanda publique los edictos por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.— Toluca, Méx., a 7 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García.**—Rúbrica.

349.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA TRINIDAD TORRES DE HERNANDEZ.

ANTORLA GUZMÁN LEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la **USUCAPCIÓN** respecto del lote número 7, de la manzana 148, de la Colonia EL SOL, de este Distrito de Texcoco, de este Distrito, que mide y linda, AL NORTE, 22.00 Mts con lote 6, AL SUR, 20.00 con lote 8, AL ORIENTE, 10.00 con lote 7, AL PONIENTE 10.00 con calle 10. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría en su disposición los copias del traslado. Publique por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a Velada de los trece días de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica. 359.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GLORIA ANDORAEGUI GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre dos fracciones del terreno denominado TLALTELTILA, ubicado en términos del Pueblo de San Pablo Xalostoc, Municipio de Morelos, Distrito Judicial de esta Ciudad.

Primera Fracción.

AL NORTE: en 72.85 metros lindando con Porfirio Andonaegui.

AL SUR: en 72.20 metros, linda con Manuel Andonaegui.

AL ORIENTE: en 14.25 metros, linda con Manuel Andonaegui y con el vendedor Guadalupe Andonaegui.

AL PONIENTE: en 13.85 metros, linda con Desiderio Reyes y Miguel Sanchez.

Superficie Total de esta primera fracción es de 1,018.60 metros cuadrados.

Segunda Fracción.

AL NORTE: en dos tramos el primero de 12.80 metros y el segundo de 4.50 metros, lindando con Isidoro Andonaegui.

AL SUR: en 17.30 metros, linda con Manuel Andonaegui.

AL ORIENTE: en 13.40 metros, lindando con la Avenida Benito Juárez Sur.

AL PONIENTE: en 16.90 metros, linda con Guadalupe Andonaegui.

Superficie Total de esta Segunda fracción es de 249.00 metros cuadrados.

Para su publicación de TRES VESES con intervalo de DIEZ DIAS, en cada uno de ellos, en periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" A y en periódico la "PROVINCIA" que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad.—respectivamente.—Dado en Tlalnepantla, Méx., a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Casarín.—Rúbrica.

314.—29 enero, 10 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, DILIGENCIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "HENAMUXMUN o ESCOBAL" ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en dos líneas de 247.73 con Joaquín Juárez y Abraham Juárez; Al Sur en dos líneas de 90.19 y 14.05 con Barranca y Braulio Reyes; Al Oriente en dos líneas de 80.20, 31.73, 28.14, 83.12, con Barranca y Al Poniente en cuatro líneas de 52.50, 79.06, 86.37, y 42.05 con Braulio Reyes y Fernando Rueda, con una superficie total de 33,383.53, metros cuadrados; por auto de fecha siete de enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el Expediente número 2935/76, Tercera Secretaría, se ordeno publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Avance, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 502.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRESCENCIO MEDINA HERNANDEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "AL PERPETUO", ubicado en el municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE 19.00 Mts. con Alvaro Medina Hernández; SUR 19.00 Mts. con calle; ORIENTE 23.83 Mts. con calle; PONIENTE 23.65 Mts. con Domingo Mediano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Boletín que se editan en Toluca, Méx., expedido en Texcoco, México a los 8 días de enero de 1977.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. José Ortiz Alandó.—Rúbrica.

291.—29 enero, 10 y 22 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRUTANSO VÁZQUEZ DE LA VEGA promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "EL TEJOCOTE", ubicado en el barrio de San Pedro de esta Ciudad, de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE 21.00 Mts. con la Iglesia; AL SUR: 21.00 Mts. con el calle de la segunda Fracción del terreno; AL ORIENTE: 10.60 Mts. con la Calle de Donato Guerra; Y AL PONIENTE: 10.60 Mts. con Frutanso Vázquez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Boletín que se editan en Toluca, Méx., expedido en Texcoco, México, a los diecisiete días de enero de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acord., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

292.—19 enero, 10 y 22 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL GAS EN CASINO

En el expediente de exhibición número 110/77, relativo al juicio Ordinario Civil, por el cual Man. Gas En Casino, contra de Usted, el Ciudadano José Estrada Contreras, se promovió por medio de edictos, a fin de que se compareciera ante el Jefe de Centro de término de treinta días, con copia de los autos de la causa, a la publicación, quedando las copias de los autos en el expediente de exhibición en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y en el Boletín que se editan en Toluca, Méx., a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

355.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Dr. José Estrada Contreras.

PRESENTE.

La Srta. Beatriz Ortiz Gómez y Quijada, promueve en su contra juicio de Divorcio mediante el expediente de exhibición el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Juzgado, ordenó emplazarlo por medio de auto que se publicó en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, para que se compareciera ante el Jefe de Centro de término de treinta días, con copia de los autos de la causa, a la publicación, quedando las copias de los autos en el expediente de exhibición en la Secretaría del Juzgado.

364.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA GALLARDO VAZQUEZ.

OFELIA BAHENA PATRICIO, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION el lote de terreno 34 manzana 55 Col. México Segunda Sección municipio de Nezahualcoyotl, Mide y Linda; NORTE 25.00 metros con lote 23; SUR 25.00 metros con lote 35; ORIENTE 8.00 metros con lote 22; PONIENTE 8.00 metros con Calle Balbino Davalos. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados apartir de la siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los Estrados de este Juzgado conteniendo una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, México a 19 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

352.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA GALLARDO VAZQUEZ.

IRIS MAXIMINO GARRIAS GUADALUPE, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, el lote de terreno 33 Manzana 55 Col. México Segunda Sección municipio Nezahualcoyotl, Mide y Linda; NORTE 25.00 metros con lote 32; SUR 25.00 metros con lote 34; ORIENTE 8.00 metros con lote 22; PONIENTE 8.00 metros con Calle Dalvina Davalos. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados apartir de la siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado conteniendo una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, México a 19 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

353.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 589/76.

PRIMERA SECRETARIA.

SUCESION A BIENES DEL SR. CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

CARMEN VANEGAS DE CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usurpación, respecto del lote de terreno 20; Manzana 155, Colonia del Sol, en Ciudad Nezahualcoyotl, México, mide y linda: NORTE, 20.75 metro con lote 19; SUR 20.75 metros con lote 21; ORIENTE 10.00 metros con Calle Diecisiete; PONIENTE 10.00 metros con lote 5; se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contestando a demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

365.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRS. NICOLAS GUADALUPE Y VICENTE NERI.

GUILLERMO POMPOSO SANTIAGO, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno 16 de la manzana 116 de la Col. el Sol, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias, AL NORTE, 20.00 MTS. con AV. AURELIO RAMOS, al SUR 20.00 MTS. con lote 17, AL ORIENTE, 10.00 MTS. con Calle 14, AL PONIENTE 10.00 MTS. con lote 2. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los veintiocho días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 360.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. AURORA CRUZ ROMERO.

DELFINA RAMIREZ BARRERA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote número 23, de la manzana 103, de la Colonia MARAVILLAS, de Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda AL NORTE, 17 Mts con lote 22, AL SUR; 17 Mts con lote 24, AL ORIENTE; 12 Mts. con calle 15, AL PONIENTE; 12 Mts con lote 11. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del Traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a Veintiocho de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

361.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad respecto del predio denominado "LABOLA-11" ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en tres líneas de 31.50, 47.00 y 22.66, con Hipólito Juárez; Al Sur en dos líneas de 56.34 y 49.43 con Zona Federal y Fidel Ibañez; Al Poniente en cinco líneas de 33.00, 17.96, 25.87, 55.98 y 11.36 con Hipólito Juárez, y al Oriente en dos líneas de 61.50 y 49.90 con Joaquín Ibañez y Zona Federal; con una superficie total de 9,113.80 metros cuadrados; por auto de fecha ocho de diciembre del año próximo pasado se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2928/76, Cuarta Secretaría; se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Avance, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los treinta y un días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

496.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRS. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ,

JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MIGUEL RANGEL MUÑOZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 24 de la manzana 35 de la Colonia General Vicente Villada en Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE, 21.50 MTS. con lote 25, AL SUR, 21.50 MTS. con lote 23, AL ORIENTE, 10.00 MTS. con lote 7, AL PONIENTE 10.00 MTS. con Calle. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México a los veintiocho días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario.—
C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 362.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION PEÑA ALVARADO.

JORGE VIDAL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote 6, de la manzana número 97, de la Colonia J. V. Villada la Sección de la Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda, AL NORTE 21.50 Mts con lote cinco, AL SUR, 21.50 Mts. con lote 7, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle quince o San Rafael, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con calle veinticinco. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del Traslado Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a Veintiocho de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 363.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad respecto del predio denominado "EL OCOTAL", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en dos líneas de 22.21, y 35.10 con Raymundo Ibañez; Al Sur en tres líneas de 77.11 y 19.43. con propiedad de María Juárez y 33.98 con Barranca Federal y al Poniente en tres líneas de 51.05, 41.21, y 17.36 con Fernando Roque; con una superficie total de 3,903.60 Metros cuadrados; por auto de fecha ocho de diciembre del año próximo pasado, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas; se registraron bajo el número 2932/76, Cuarta Secretaría; se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Avance, que se editan en la Capital del Estado de Méx., y esta Ciudad respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los treinta y un días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica. 497.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

—C. SANTIAGO OSORIO MARTINEZ, O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.
P R E S E N T E.

ALBINA TORRES VDA. DE CAMACHO, le demanda en vía Ordinaria Civil la Usucapión Exp. No. 964/76 del predio ubicado en San Bartolomé Tlalhelula Municipio de Metepec, Méx.—NORTE, 85.60 Mts.— SUR, 86.30 Mts. primera con Esteban Camacho, segunda con Prisciliano Díaz.— ORIENTE, 65.00 Mts. con Pedro Emiliano y Pedro Molina.—PONIENTE, 68.40 Mts. con Prisciliano Díaz con superficie de 5,733.00 M2. Se le emplazo para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación se presente a contestar la demanda publíquese los edictos por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Toluca, Méx., a 7 de enero de 1977.—Doy fe.— El C. Segundo Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

348.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. RAFAEL DAVILA REYES.

MARTIN PEREZ REYES, le demanda en la vía ordinaria Civil, Expediente 2487/76, la Usucapión, respecto del lote de terreno 24; manzana 37 Colonia México, 2a., Sección, en Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 25.00 metros con lote 25; SUR, 25.00 metros con lote 23; ORIENTE 8.00 metros con Calle Juan de Dios Peza; PONIENTE 8.00 metros con Lote 32; Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del Traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 25 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

367.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, DILIGENCIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho del propiedad del predio denominado "LOMA DE POTRERO", ubicada en el municipio de Huixquilucan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 18.24 23.17, 62.94, 50.60, 43.58, 24.11, 43.83 y 48.10 con los señores Ernesto Flores Maldonado y Perez del Río; AL SUR en 7.70, 34.28, 37.31, 44.65, 46.74, 6.02 con Adolfo Pérez Navarrete y Héctor García; AL ORIENTE en 25.60, 27.15, 34.18, 34.02, 39.08, 21.26, 37.12, 62.87, 27.91, 26.38, 96.05, 127.00, 201.14 con Río Borracho, Adolfo Pérez del Río, Héctor García Barranca, Margarito Pérez B, y E. Flores Maldonado; AL PONIENTE en 127.00, 201.14 con Ernesto Flores Maldonado y Margarito Pérez Bailón; por auto de fecha diecinueve, del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registró bajo el número Expediente 22/77 Cuarta Secretaría, se ordena publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica. 498.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. JESUS ECHEANDIA ZALDUECHEVARRIA y JUAN SUAREZ FERNANDEZ.

ANDREA HERNANDEZ DE CASTRO, le demanda en el expediente 2484/76, la Usucapión, respecto del lote de terreno 34; Manzana 53, Colonia México Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcoyotl, Méx., mide y linda: NORTE 25.00 metros con lote 33; SUR, 25.00 metros con lote 35; ORIENTE 25.00 metros con lote 20; PONIENTE 8.00 metros con Calle Cuauhtémoc. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Tribunal.—Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 27 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

366.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FELIPE MENDOZA CLEMENTE.

CARLOS AGUIRRE ARAGON, le demanda en la vía Ordinaria Civil, expediente 1686/75, la Usucapión, respecto del lote de terreno 28, Manzana 85, Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 20.75 metros lote 27; SUR 20.75 metros lote 29; ORIENTE 10.00 metros con Calle 15; PONIENTE 10.00 metros con lote 13; superficie aproximada de 207.05 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 18 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

368.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor Ernesto Flores Maldonado, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, DILIGENCIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "LOMA DE SOSO", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 42.00 con Santiago Pérez del Río; AL SUR en 47.02 con Melitón Baeza; AL ORIENTE en 70.58 con Santiago Pérez del Río; por auto de fecha diecinueve de enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y firma propuestas, se registraron bajo el Expediente número 118/77, Cuarta Secretaría, se ordeno publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Capital del Estado y en esta Ciudad respectivamente se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

499.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FRANCISCO HERNANDEZ PEREZ.

ANGELA OSORIO DE CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 21 de la manzana 190, de la Col. AURORA (BENITO JUAREZ), en Ciudad Nezahualcoyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 20. AL SUR, 17.00 MTS. con lote 22; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con lote 47; AL PONIENTE 9.00 MTS. con Calle FLOR SILVESTRE. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

369.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GILBERTO JOHNSON MANCILLA.

LUIS ALCANTARA MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 5 de la manzana 65 de la Col. Ampliación Romero Sección LAS FUENTES, en Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias; AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 6; AL SUR, 17.00 MTS. con lote 4; AL ORIENTE, 8.00 MTS. con lote 32; AL PONIENTE, 8.00 MTS. con Calle Izatapan. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los veinticinco días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

370.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad, respecto del predio denominado "ESCOBAL FRACCION V", ubicada en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte en 71.04, y 23.11 con Barranca y Braulio Reyes; Al Sur en 53.53, y 79.09, con Eugenio Limón y Saquea Arismendi; Al Oriente en 17.87, 15.26, 17.42, 22.00, 19.79, y 3.45, con Tomás Suárez y Barranca de por medio; y al Poniente en 136.29 con Aniceto Roque y Aniceto Arismendi; con una superficie total de 12,047.79 metros cuadrados; por auto de fecha diecinueve de enero del presente año, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas; se registraron bajo el número 117/77, Tercera Secretaría; se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad, respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los treinta y un días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

500.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES S.A.,

ESTHER CHAVEZ RIVERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCACION, del lote de terreno 19 de la manzana 191 de la Col. BENITO JUAREZ, en Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 18; AL SUR, 17.00 MTS. con lote 20; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con lote 41; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con Calle FLOR SILVESTRE. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación sufre efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

371.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1965/76.

TERCERA SECRETARIA.

SERGIO PEREZ BARBA.

ESPERANZA LOPEZ BAÑUELOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno 21, manzana 123, Colonia Aurora Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcoyotl de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 Mts., con Lote 20; AL SUR 17.00 Mts., con Lote 22; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Lote 46.00; AL PONIENTE, 9.00 Mts., con Avenida Sor Juana Ines de la Cruz; con superficie total de 153.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a trece de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

372.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. SERGIO CORDENO ESPINOSA.

AGUSTINA PEREZ VIUDA DE MADRIGAL, promueve en el expediente 2491/76 Juicio de Usucapion respecto del lote de terreno 13, Manzana 57, Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 20.75 con lote 12; SUR 20.75 con lote 14; ORIENTE 10.00 metros con lote 27; PONIENTE 10.00 metros con Calle 30. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en las estradas de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado: Texcoco, Méx., a 12 de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

373.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GUZMAN JIMENEZ.

JUANA PEÑA ESQUIVEL, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCACION, el lote de terreno 35 Manzana 56 Col. México, Segunda Sección, municipio Nezahualcoyotl, Mide y Linda: NORTE 25.00 metros con lote 34; SUR 25.00 metros con lote 36 ORIENTE 8.00 metros con lote 25; PONIENTE 8.00 metros con Calle José Bernardo Cauto. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en las Estradas de este Juzgado conteniendo una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, México a 19 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

351.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ANTONIO FLORES MARQUEZ, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "LAS ACEITUNAS", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.35, 34.05, 12.50, 30.60, 23.00, 89.55, 58.72, 43.93, con una Barranca; Al Sur en 15.82, 105.10, 21.00 con J. Pérez Al Oriente en 32.15, 28.30, 68.00, 54.12, 114.25, con J. Pérez; y al Poniente en 25.10, 24.00, 85.90, 42.21, 115.79, 12.20 con una Barranca; con una superficie total de 53.122.10 metros cuadrados; por auto de fecha diecinueve de Enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 121/77, Tercera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Avance que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintiseis días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

501.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante éste Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "BOTZAGU o TUNA AGRIA" ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en cuatro líneas de 15.65, 8.37, 46.72 y 23.00 con Enrique Fuentes; AL SUR en cinco líneas de 34.07, 19.04, 1262, 37.18, 14.67, con Braulio Reyes Moras; AL ORIENTE en 43.94, con Luis Limón; AL PONIENTE 54.80 con José Ibañez; por auto de fecha siete de Enero de los corrientes, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número de Expediente 2931/76, Tercer Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

505.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad del predio denominado "LA SOSA" ubicado en el Municipio de Huixquiluca, Distrito de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en dos líneas de 14.45, 157.26, con Camilo Roque y María García Ibañez; Al Sur en dos líneas de 34.37, 83.85, con Barranca; al Oriente en seis líneas de 17.40, 64.96, 31.24, 2119, 62.43, 47.33, con Braulio Reyes; Al Poniente en seis líneas de 61.09, 36.21, 25.12, 31.73, 28.14, 83.72, con Braulio Reyes y Fidel Ibañez; con una superficie total de 28,799.76; por auto de fecha siete de enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2927/76, Tercera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Avance, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

503.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, DILIGENCIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad del predio denominado "LA BOLA FRACCION II" ubicado en el Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 26.26 con Zona Federal; AL SUR en 27.38 y 74.41 con Raymundo Ibañez; AL ORIENTE en 46.47, 43.97, 38.60 con Zona Federal; 14.68, 46.28 con José Ibañez y 26.00 y 40.50 Enrique F.; AL PONIENTE en 60.34 con Aniceto Roque, 48.50, 60.50, 24.31, 23.34 y 19.84 con Joaquín Ibañez; por auto de fecha diecinueve de Enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas se registraron bajo el Expediente número 125/77, Tercera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y el "Noticiero" que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

504.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria DILIGENCIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TUNA AGRIA", ubicado en la Ciudad de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en cuatro líneas de 88.52, 30.88, 128.76, y 11.51 con Enrique Fuentes; AL SUR en seis líneas de 131.70, 33.89, 65.52, 25.91, 22.90, y 25.07 con Enrique Fuentes; AL ORIENTE en dos líneas de 32.94, y 50.44 con Río Borracho; por auto de fecha siete de enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el expediente número 2929/76, Primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital de Estado y esta Ciudad respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

509.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad respecto del predio denominado "LOMA DE OCOTAL", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 132.09 con Santiago Roca y 24.02 Mts., con Aniceto Roca; Al Sur en 31.53, 47.84, 16.70, 35.31, y 14.75, Mts., con Antonio Galindo y Camilo Roca; al Oriente en 66.30 con Saqueo Arizmendi y al Poniente en 20.20, 23.68 y 21.15 con Aniceto Roca, con una superficie total de 9,079.85 metros cuadrados; por auto de fecha dieciocho de Enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 107/77, Primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Capital de Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

506.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ANTONIO FLORES MARQUEZ, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad respecto del predio denominado "PARAJE HOYO DE ARDILLA O TREJO", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 72.67, 42.74, 106.26, con Fábrica de Ladrillos; Al Sur en 7.35, 4.29, 15.96, 7.74, 7.50, 3.68, 6.25, 29.01, 11.32, 15.99, 4.29, 5.16, 14.56, 53.25, 12.80, y 21.81, con Camino a San Bartolito; Al Oriente en 38.17, y 35.23 con Camino a San Bartolito y al Poniente en 29.04, y 17.81, con Carretera de Terracería de Huixquilucan; con una superficie total de 22,992.32, metros cuadrados; por auto de fecha veintidos de Enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 123/77, Primera Secretaría; se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad, respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

507.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ANTONIO FLORES MARQUEZ, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad, respecto del predio denominado "LOMA DE POTRERO" ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 33.67, 47.97, 52.84, 24.59, 6.00 con Salomón Pérez Navarrete y Hector García; Al Sur en 14.50, 55.26, y 5.00 con Crescencia Pérez Ramírez; Al Oriente en 33.12, 12.10, 34.17 24.97, y 21.19 con Hector García y al Poniente en 5.98, 45.21, 20.37, con Nicolas Pérez Ortiz; con una superficie de 11,127.89, metros cuadrados; por auto de fecha diecinueve de Enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 119/77, Primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad, respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

508.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad respecto del predio denominado "DOPOMSA", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en seis líneas de 49.00, 23.25, 52.14, 42.34, 16.64, y 25.67, con Zona Federal y con Hipólito Juárez; Al Sur en siete líneas de 30.85, 18.40, 63.70, 21.64, 36.08, 20.39, y 37.33, con fracciones 4, 5, 6, de Enrique Fuentes y al Oriente en dos líneas de 41.07, y 58.50 con Natividad Juárez e Hipólito Juárez; con una superficie total de 12,505.65 metros cuadrados; por auto de fecha siete de enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2930/76, Segunda Secretaría; se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintiseis días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

510.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad respecto del predio denominado "EL MORAL", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 55.09, 40.02, 50.96, 34.00, 16.20, con Ausencio Tovar; Al Sur en 25.31, 27.74, 27.56, 20.83, 43.56, y 48.10 con Ernesto Flores Maldonado; Al Poniente en 40.63, 50.20, 24.62, 32.08, 34.60, 43.05, y 40.01 con Ernesto Flores Maldonado, con una superficie total de 53,574.20 Mts. cuadrados; por auto de fecha 22 de enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 120/77, Segunda Secretaría; se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad, respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

511.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ROBERTO REYES PICHARDO, promovió diligencias de información de dominio, para justificar la posesión que dice tener sobre una sitio para fabricar, ubicado en el Municipio de Santa Cruz Atizapan, con superficie de 900.00 metros cuadrados y por medidas y colindancias: Norte 30.00 metros Calle Doctor Antonio Torres; Sur 30.00 metros Ofelia Santana y Esperanza Rojas; Oriente 30.00 metros Avenida Doctor Gustavo Baz y Poniente 30.00 metros con Ruth Pineda. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editándose en Toluca para que los que tengan derecho lo deduzcan se expide en Tenango del Valle, Méx., a 8 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

520.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad, respecto del predio denominado "LOMA DEL ESCOBAL" ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en cinco líneas de 89.51, 28.32, 42.97, 24.97, y 13.88 con Squeo Arismendi y Eugenio Limón; Al Sur en 157.26 con Artamio Ibañez; al Oriente en tres tramos de 15.63, 93.10, 85.25, con Ernesto Flores Maldonado; al Poniente en 26.50, 30.55, 61.50, con Camilo Roque; con una superficie total de 26,056.96 metros cuadrados; por auto de fecha siete de enero del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas; se registraron bajo el número 2934/76, Segunda Secretaría; se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad, respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los treinta y un días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

512.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, se presentó ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad, respecto del predio denominado "RIO BORRACHO FRACCION VII" ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 63.19 con Natividad Juárez; Al Sur en 25.67 con Pablo Mireles; Al Oriente en 16.01 y 47.50 con Río Borracho y Presa y al Poniente en 39.00 con Pablo Mireles, con una superficie total de 2,189.55, por auto de fecha veintidos de enero de mil novecientos setenta y siete, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 124/77, Segunda Secretaría; se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

513.—15, 19 y 22 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR GONZALO MANCILLA ZAMORA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio urbano denominado "TLALNEPANTLA", ubicado en el poblado de Coatlichán, de este municipio de Texcoco, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 13.00 mts. con José Chavarría; SUR: 20.40 mts. con calle; ORIENTE: dos tramos uno de catorce metros diez centímetros y el otro de 8.14 mts. con las señoras Inés Molina y Carlota Molina; PONIENTE: 23.00 mts. con el señor J. Guadalupe Corona, con una superficie total aproximada de 479.72 mts. cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

526.—15, 19 y 22 febrero.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.



C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

EMPRESAS DESCENTRALIZADAS

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integación Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.